

Asociación de Cabezas de Familia

Carreteras

Referente a las obras que últimamente se han realizado en nuestra carretera general y a los accidentes que en ella se producen, esta Asociación ha enviado a la Ponencia de Obras públicas de la Diputación Provincial, el siguiente escrito:

Sta. Eulalia de Ronsana, 15 de agosto de 1972
Exmo. Sr. Ponente de Obras Públicas de la Diputación de Barcelona.

A V.I. nos dirigimos para hacerle una petición y dos preguntas todo ello relacionado con la carretera perteneciente a la Diputación que cruza nuestro pueblo de sur a norte (Parets a la de Llinás a San Lorenzo Savall).

En su discurrir por el término municipal y en el punto que coincide con el Km. 12 puede catalogarse de punto negro, por los repetidos accidentes que allí se producen. En este último mes, concretamente, dos automóviles han sido los protagonistas. Si bien no se han producido muertos, en el último, hubo de lamentar cinco heridos, dos de ellos graves. Es significativo que todos ellos han ocurrido circulando en sentido descendente al salirse de la carretera en la segunda curva y estrellarse en unas rocas que a modo de valla natural hay en la parte derecha, o en el afán de evitar el choque y dar un brusco golpe de volante, invadir la parte izquierda de la calzada y saltar un desnivel de unos dos metros para quedar envuelto en unos zarzales allí existentes. Creemos que la excesiva velocidad o el desconocimiento de la carretera haya podido ser la causa. Ahora bien, y aquí va nuestra petición, estamos convencidos que la falta de señales pueden ser parte de la causa. Pensando en esto, preguntamos:

¿Debe colocar estas señales la Diputación o es el Ayuntamiento?

No hace mucho tiempo nos dirigimos también a V.I. en demanda de información sobre la reparación de la carretera arriba mencionada. Hacemos constar nuestra satisfacción por los arreglos en ella efectuados y que V.I. tuvo la gentileza de comunicarnos. Ahora estamos en la duda si ya es definitivo el arreglo o no. Por nuestra parte, creemos que en las actuales circunstancias, con un riego asfáltico del mayor grosor posible, quedaría en óptimas condiciones. ¿Está esto previsto?

Y finalmente, las barandillas de uno de los puentes que estaban medio derruidas han sido sustituidas por unas de aluminio que además de ser más resistentes dan a la carretera una mayor anchura y el conductor circula por allí con más confianza si se encuentra con un camión.

¿Es una experiencia o por el contrario se irán colocando en los demás?

Esperando su contestación para informar a nuestros asociados, se despide de V.I., etc."

De momento no hemos recibido contestación alguna.

Premio José M.^a de Muller

Habiendo leído en la Prensa la noticia de la convocatoria del «Premio José M.^a de Muller, de Promoción Cultural de Municipios Rurales de menos de 2.000 habitantes, dotado con 75.000 pesetas», se ha enviado un escrito al Ayuntamiento proponiendo la participación en el mismo, habiéndose recibido la siguiente contestación:

"El Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 24 de agosto, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«Visto el escrito de la Asociación Local de Cabezas de Familia, relativo a la conveniencia de participar en el concurso convocado para la concesión del premio «José María de Muller», dotado con 75.000 pesetas, se acordó por unanimidad acceder a tal sugerencia y encomendar a la indicada

Nuevos horarios del Dr. J. Béjar a partir de Septiembre

Hemos recibido del Dr. Bejar, con ruego de publicación, el nuevo horario y normas que rigen para utilizar sus servicios, que muy gustosamente transcribimos a continuación:

A partir del día 1 de septiembre rigen los siguientes horarios:

PARA EL SEGURO

LUNES y VIERNES De 8 a 9 de la mañana.
MARTES, JUEVES y SABADOS De 5 a 6 de la tarde
Los miércoles sólo hay consulta en Llíssá de 4 a 5 tarde.

PARA IGUALADOS

LUNES y VIERNES De 9 a 10 de la mañana.
MARTES y JUEVES De 7 a 8 de la tarde.
SABADOS De 4 a 5 de la tarde.
Los miércoles sólo hay consulta en Llíssá: De 4 a 5 y de 7 a 8 de la tarde.

— Los igualados que lo deseen también pueden visitarse a las horas señaladas para el Seguro.

VISITA DOMICILIARIA

— Depositen los avisos en el buzón que hay en la puerta del piso del médico.
— Los avisos entregados antes de las 10 de la mañana serán atendidos el mismo día, ya sea por la mañana o por la tarde.

URGENCIAS

— Siguiendo las normas establecidas por el Colegio de Médicos de la Provincia para aquellos partidos que tengan más de un médico, en este Partido Sanitario Llíssá de Munt - Sta. Eulalia hemos creado unos turnos de guardia para cubrir el Servicio de Urgencia. Cuando el turno de guardia le corresponda al médico de Llíssá, lo encontrarán debidamente anotado en la puerta del piso del médico de Santa Eulalia.

— A partir de este mes y ateniéndonos a la base cuarta del Reglamento de la Iguala Médica, las visitas solicitadas entre las 9 horas de la noche y las 8 de la mañana, así como los avisos en días festivos, recibidos después de la hora límite de la mañana (o sea, después de las 9 de la mañana) se considerarán como servicios médicos extraordinarios no comprendidos en la iguala médica.

— Los avisos urgentes NO DEBEN SER depositados en el buzón, sino dados directamente al médico (o familia) que en ese momento esté de guardia.

A cada familia hemos procurado entregar un ejemplar de este impreso informativo; aquéllos que aún no lo tengan en su poder pueden pedirlo al médico.

Les rogamos que para cualquier tipo de consulta médica que no sea urgente, así como para solicitar la extensión de recetas, partes de baja y alta, certificados de cualquier índole, etc., se ajusten a los horarios establecidos.

Cualquier tipo de sugerencia a propósito de los puntos tratados será con todo gusto atendida.

El Médico

Asociación, de acuerdo con su ofrecimiento, la preparación de la documentación correspondiente, en colaboración con los Sres. Concejales componentes de la Comisión Municipal de Cultura.

Lo que le comunico a los efectos consiguientes. Dios guarde a Ud. muchos años.

Sta. Eulalia de Ronsana, 5 de septiembre 1972.

El Secretario.

Se está preparando esta documentación a fin de presentarla en el momento oportuno.

LA JUNTA